

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS
FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO
NACIONAL**

**ACUMULADO AL
PRIMER TRIMESTRE 2021**

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021**

INDICE

I. INTRODUCCION.....	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS	3
III.1. ASPECTOS GENERALES	3
III.2. INGRESOS CORRIENTES	6
III.3. GASTOS CORRIENTES	7
III.4. INGRESOS DE CAPITAL	7
III.5. GASTOS DE CAPITAL	7
III.6. RESULTADO FINANCIERO	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS	8
IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte	8
IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	9
IV.3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	10
IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	10
IV.5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas	11
IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	12
IV.7. Fondo Fiduciario del Servicio Universal – Argentina Digital	14
IV.8. Fondo Fiduciario Pro.Cre.Ar	15
IV.9. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP.....	15
IV.10. Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables	16
IV.11. Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.....	17
IV.12. Fondo Nacional de Desarrollo Productivo.....	18
IV.13. Fondo de Garantías Argentino	19
IV.14. Fideicomiso de Participación Público Privada Red de Autopistas y Rutas Seguras.....	19
IV.15. Resto de los Fondos Fiduciarios	20
V. COMENTARIO FINAL	21
ANEXO I - DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS	23
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	25

FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2021

I. INTRODUCCION

El presente informe tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al primer trimestre del año 2021, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por los agentes fiduciarios de dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

Cabe destacar que para la elaboración de este informe, se han ajustado las transferencias corrientes y de capital, así como otras formas de asistencia financiera, provenientes de la Administración Nacional a fin de compatibilizar las mismas con la información que surge del sistema e-SIDIF (Sistema Integrado de Información Financiera).

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N°24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados, total o mayoritariamente, por bienes y/o fondos del Estado Nacional. Posteriormente, dicho marco normativo ha sido reemplazado por lo establecido actualmente en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Por su parte, la Ley N°25.152 determina la inclusión en la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, los que han adquirido creciente relevancia financiera. Dicho temperamento fue reiterado por el artículo 3° de la Ley N°25.917, sustituido por el artículo 2° de la Ley N°27.428.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan 25 fondos fiduciarios. El detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con mayor detalle catorce fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 97,5% del total de

ingresos y gastos totales ejecutados por el sector respectivamente. Los mismos se enumeran a continuación:

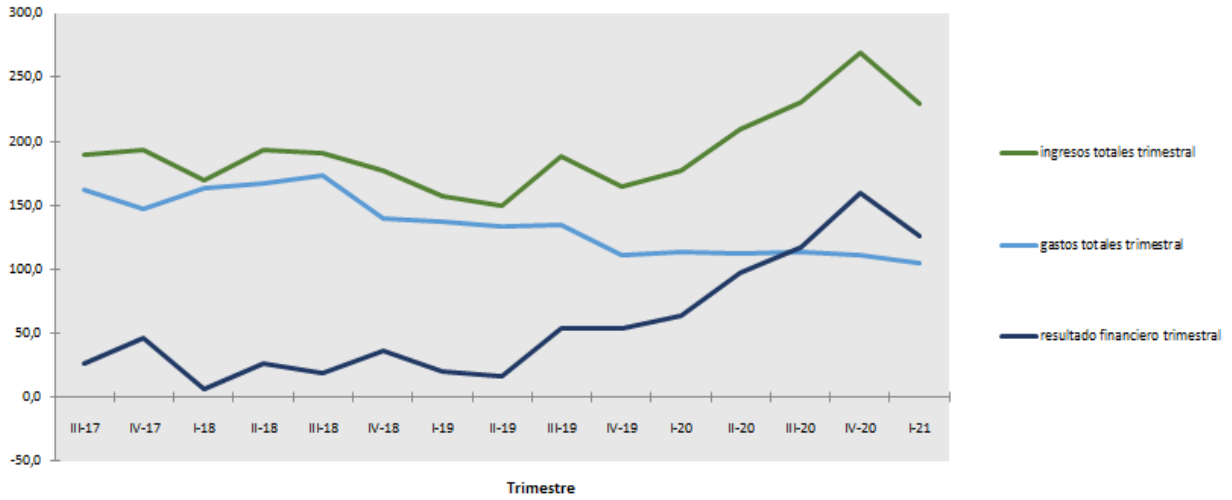
- ◆ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ◆ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ◆ Fondo Fiduciario del Servicio Universal – Argentina Digital (FFSU).
- ◆ Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar).
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (FFGLP).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER).
- ◆ Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).
- ◆ Fondo Fiduciario para la Vivienda Social (FFVS).
- ◆ Fideicomiso Participación Público Privada Red de Autopistas y Rutas Seguras (PPP RARS).
- ◆ Fondo de Garantías Argentino (FOGAR).

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se expone en el gráfico a continuación la ejecución trimestral correspondiente al consolidado del subsector desde el tercer trimestre de 2017 hasta el primer trimestre de 2021. En dicho gráfico se puede apreciar el nivel de ingresos y gastos totales para cada trimestre, así como el respectivo resultado financiero trimestral.

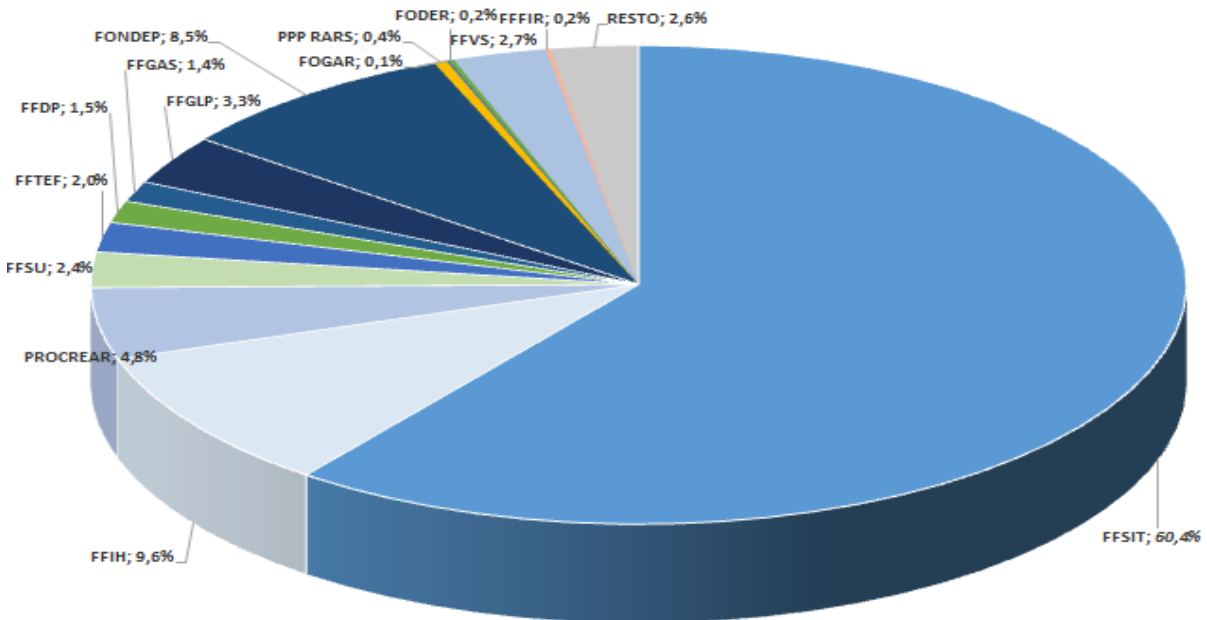
Gráfico 1
Ingresos y Gastos Totales del Subsector al 31/03/21
 En millones de pesos de diciembre 2016



Fuente: Elaboración en base a datos de los fiduciarios de los fideicomisos estatales. Valores deflactados según índice de precios combinados. Promedios móviles.

Por otro parte, se presenta en el gráfico a continuación el grado de significatividad relativa de los gastos totales que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales.

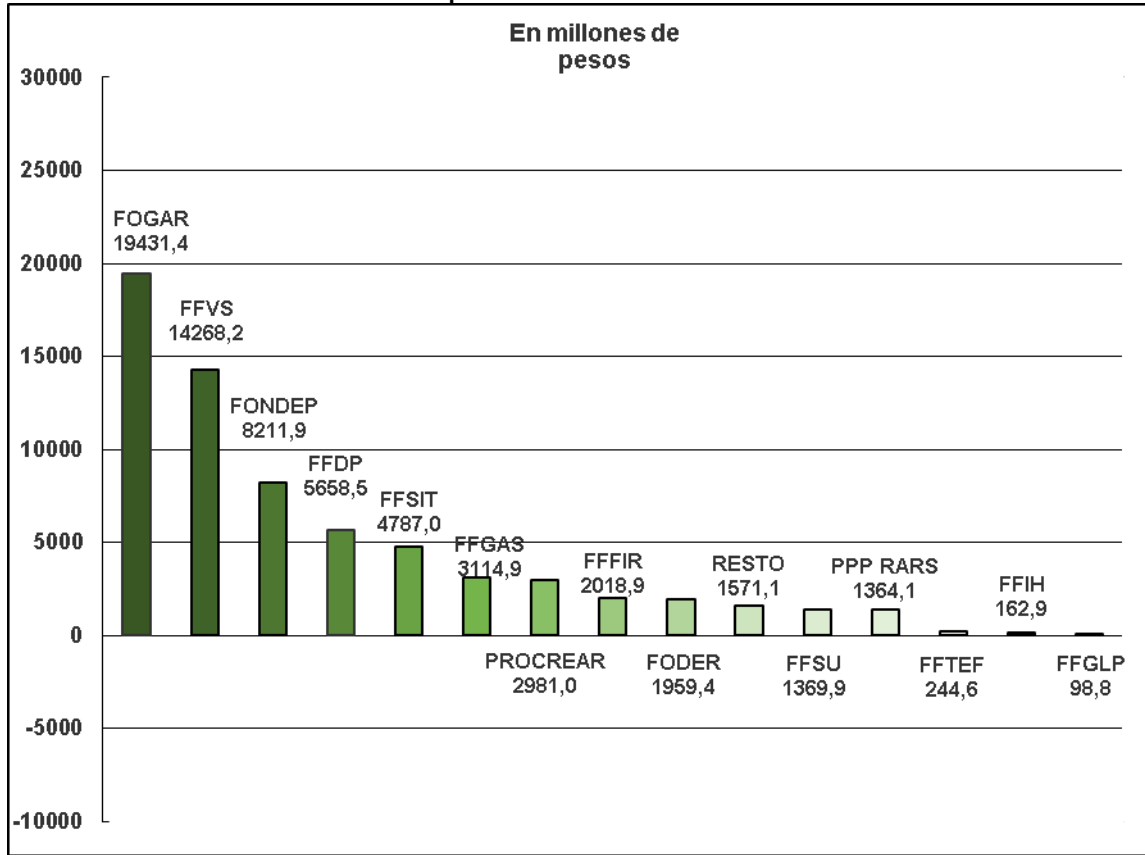
Gráfico 2
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 31/03/21



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

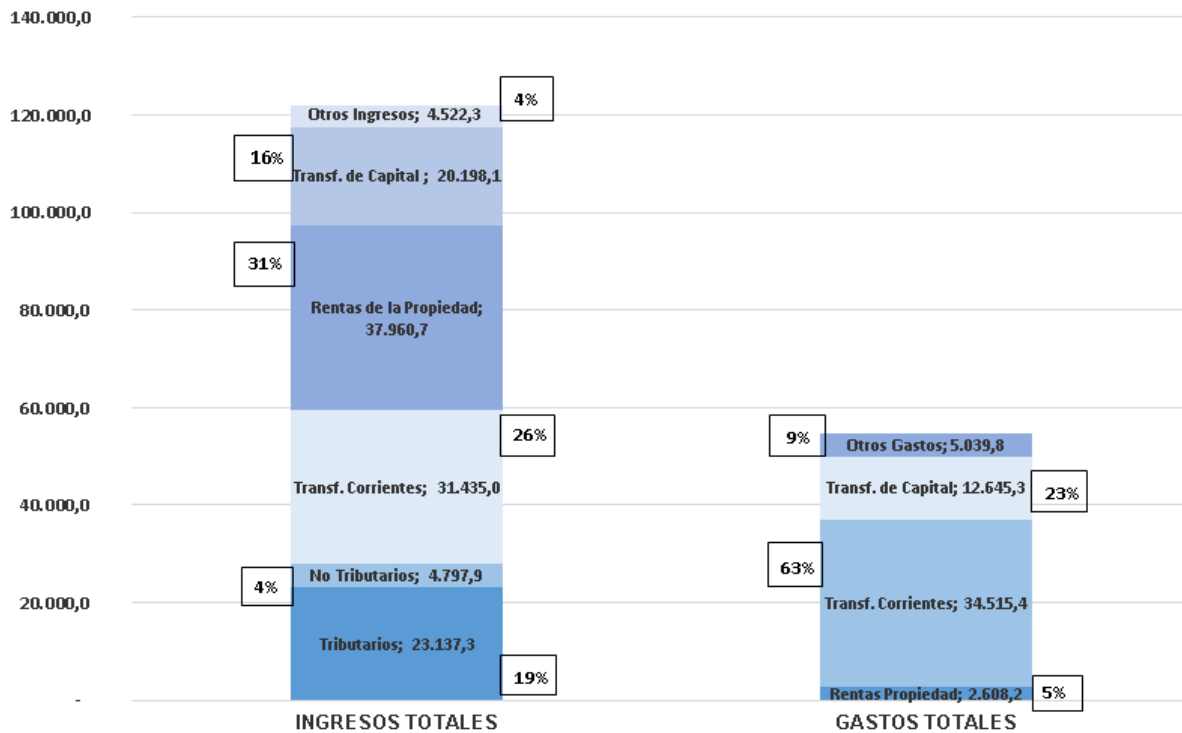
En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios de manera individual, los que en su conjunto explican el superávit de \$ 67.242,6 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 3
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 31/03/21



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Gráfico 4
Ingresos y Gastos Totales del Subsector
acumulados al 31/03/21



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se presenta seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/21 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2020. Se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación.

En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

**Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
En millones de pesos corrientes**

CONCEPTO	Ejec. al I Trim. 2020 (1)	Ejec. al I Trim. 2021 (2)	Var. Abs. (2-1)	Var. % (2/1)
I-Ingresos Corrientes	53.183,9	101.075,8	47.891,9	90,0
II-Gastos Corrientes	39.933,6	42.163,4	2.229,8	5,6
III-Resultado Económico (I-II)	13.250,3	58.912,4	45.662,1	344,6
IV-Recursos de Capital	10.996,3	20.975,5	9.979,2	90,8
V-Gastos de Capital	10.635,8	12.645,3	2.009,5	18,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	13.610,8	67.242,6	53.631,8	394,0
VII-Ingresos Totales	64.180,2	122.051,3	57.871,1	90,2
VIII-Gastos Totales	50.569,4	54.808,7	4.239,3	8,4

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Al respecto, cabe destacar que el 22,9% de los recursos corrientes se explican por los ingresos tributarios del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen de un impuesto sobre el combustible líquido y el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los ingresos tributarios del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica provenientes de una alícuota del 5% sobre la nafta y del 9% sobre el gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores (Ley N° 26.181).

A su vez, es importante resaltar, que el 19,3% de los recursos corrientes es explicado por las rentas de propiedad y por las transferencias que recibe el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) de la Administración Nacional, las cuales fueron dadas en un contexto de emergencia generado por el COVID-19, para avalar créditos de capital de trabajo que tomen las MiPyMEs.

En tal sentido, se observa un incremento del 90,0% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/20. Dicho incremento se explica principalmente en la

suba interanual de los ingresos corrientes del FOGAR, del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte y del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

III.3. GASTOS CORRIENTES

Por su parte, con relación al gasto corriente acumulado al primer trimestre de 2021, el principal rubro que compone el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, destinadas principalmente al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), las que ascienden a la suma de \$28.924,6 millones.

De la misma forma, cabe destacar las transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$ 732,9 millones), Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (\$ 1.807,7 millones) y el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (\$ 2.844,4 millones), las que en su conjunto totalizan \$ 5.385,0 millones.

Por último, en comparación con similar período de 2020, los gastos corrientes reflejan un aumento del 5,6%.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los recursos de capital acumulados al primer trimestre del año 2021 ascienden a la suma de \$ 20.975,5 millones. Dichos ingresos, se explican en un 89,5% por las transferencias de la Administración Nacional que reciben el Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, el Fondo de Infraestructura Hídrica y el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de capital ascienden a \$ 12.645,3 millones; cabe destacar que el 30,3% de los mismos corresponden a erogaciones por parte del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte con destino al sector privado y el 40,4% a transferencias efectuadas por el Fondo de Infraestructura Hídrica a provincias, municipios y otras entidades del Sector Público Nacional.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer trimestre del Ejercicio 2021 resulta superavitario (\$ 67.242,6 millones). En comparación con similar período del Ejercicio 2020, el resultado financiero mejora en \$ 53.631,8 millones. Esto obedece principalmente a las transferencias corrientes que reciben de la Administración Nacional el Fondo Fiduciario Sistema Infraestructura del Transporte, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo y el Fondo de Garantías

Argentino; y por otro lado, a las transferencias de capital otorgadas al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, también de la Administración Nacional.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), y el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU).

A través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley N° 26.454, se elevó su alícuota al 22,0%. Posteriormente, durante diciembre de 2017, la Ley N° 27.430 establece la distribución parcial del impuesto a los combustibles líquidos con destino a este fideicomiso, no solo la distribución proveniente del impuesto del gasoil.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al primer trimestre de 2021 y su similar de 2020.

**Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/2021
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre 2020 (1)	Presupuesto Inicial 2021 (2)	I Trimestre 2021 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	24.033,3	181.717,0	37.870,9	13.837,6	20,8
II-Gastos Corrientes	22.498,2	171.904,1	29.251,2	6.753,0	17,0
III-Resultado Económico (I-II)	1.535,1	9.812,9	8.619,7	7.084,6	87,8
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
V-Gastos de Capital	6.016,2	22.916,7	3.832,7	-2.183,5	16,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-4.481,1	-13.103,8	4.787,0	9.268,1	-36,5

(*) Datos provisorios.

En lo referido a los ingresos corrientes, los mismos se originan en los recursos provenientes del impuesto a los combustibles líquidos y en los montos que (en el marco de los Decretos N° 678/06 y N° 449/2008) aporta el Tesoro Nacional para que el fondo afronte gastos en concepto de transferencias corrientes.

Es dable resaltar el monto de las transferencias corrientes que ascienden a \$ 16.386,3 millones. Cabe señalar que el 43,3% de los ingresos corrientes del fondo corresponden a las mencionadas transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional y de Provincias y Municipios. Asimismo, el resultado financiero alcanzado al primer trimestre del año 2021 mejora interanualmente en \$ 9.268,1 millones.

En cuanto a los gastos corrientes, los mismos han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER).

Por otro lado, es significativo destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario al SIFER, el Ministerio de Transporte efectúa transferencias (con cargo a su propio presupuesto) para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios.

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, la operatoria del fondo fiduciario tiene por objeto, asistir a las Provincias o Municipios en la privatización de las entidades financieras o cualesquiera otras empresas cuyo capital sea total o parcialmente de propiedad de dichas Provincias o Municipios; como así también, financiar programas de reforma fiscal, financiera, económica o administrativa de los Estados Provinciales.

A continuación se expone una síntesis de la ejecución acumulada al 31/03/2021.

**Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1) (4=3-1)	Ejecución (5=3/2) (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.895,1	7.843,2	6.471,5	3.576,4	82,5
II-Gastos Corrientes	178,1	68,1	813,0	634,9	1193,8
III-Resultado Económico (I-II)	2.717,0	7.775,1	5.658,5	2.941,5	72,8
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
V-Gastos de Capital	0,0	1,5	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	2.717,0	7.773,6	5.658,5	2.941,5	72,8

(*) Datos provisorios.

Al analizar los ingresos corrientes se evidencia una mejora interanual respecto a igual período para el año 2020 (\$ 3.576,4 millones). Esto obedece al aumento de las rentas de la propiedad que ingresan al fondo debido a los préstamos que realiza a las provincias.

IV.3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

A través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó una alícuota del 5% cuando se trate de nafta y del 9% en el caso de gas natural distribuido por redes destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores, con afectación específica al desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica, de recuperación de tierras productivas, de control y mitigación de inundaciones, de protección de infraestructura vial y ferroviaria y de obras de saneamiento.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31 de marzo de 2021 comparada con el mismo período del año 2020 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/2021
Base Devengado (*). En millones de pesos.**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.498,1	11933,0	3.420,6	922,5	28,7
II-Gastos Corrientes	98,1	657,1	143,2	45,1	21,8
III-Resultado Económico (I-II)	2.400,0	11275,9	3.277,4	877,4	29,1
IV-Recursos de Capital	300,0	4500,0	1.995,0	1.695,0	44,3
V-Gastos de Capital	2.149,6	17348,8	5.109,5	2.959,9	29,5
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	550,4	-1572,9	162,9	-387,5	-10,4

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una desmejora interanual del resultado financiero. El mismo se explica fundamentalmente por las erogaciones de capital realizadas por el fideicomiso que aumentan considerablemente.

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2021 e igual período del año 2020 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1) (4=3-1)	Ejecución (5=3/2) (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	85,6	3.667,1	402,9	317,3	11,0
II-Gastos Corrientes	84,2	249,0	47,4	-36,8	19,0
III-Resultado Económico (I-II)	1,4	3.418,1	355,5	354,1	10,4
IV-Recursos de Capital	1.732,1	0,0	943,5	-788,6	-
V-Gastos de Capital	1.387,4	3.418,1	1.054,4	-333,0	30,8
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	346,1	0,0	244,6	-101,5	-

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una pequeña desmejora interanual en el resultado financiero del fideicomiso debido a que, aunque mejoran los ingresos corrientes, la caída de los ingresos de capital resulta significativa.

IV.5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte por cada metro cúbico, el mismo se aplicará a la totalidad de los metros cúbicos que se consuman y/o comercialicen por redes o ductos en el Territorio Nacional cualquiera fuera el uso o utilización final del mismo. Es de destacar que la mayor parte de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2021 e igual período del año 2020 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.766,4	16.154,6	3.881,3	1.114,9	24,0
II-Gastos Corrientes	2.142,5	15.606,1	766,4	-1.376,1	4,9
III-Resultado Económico (I-II)	623,9	548,5	3.114,9	2.491,0	567,9
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	623,9	548,5	3.114,9	2.491,0	567,9

(*) Datos provisorios.

Como puede observarse en la ejecución del gasto corriente, el fideicomiso ha otorgado un monto menor de compensaciones respecto al mismo período del 2020. Por otro lado, los ingresos corrientes registran una suba respecto a la información acumulada al primer trimestre del año 2020. Dichos ingresos se encuentran constituidos, casi en su totalidad, por ingresos no tributarios. Como consecuencia, se produce una importante evolución positiva del resultado financiero.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es necesario señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos. Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional. La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/03/2021 e igual período del año 2020 es la siguiente:

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	1.396,4	4.242,8	2.105,1	708,7	49,6
II-Gastos Corrientes	70,3	866,7	86,7	16,4	10,0
III-Resultado Económico (I-II)	1.326,1	3.376,1	2.018,4	692,3	59,8
IV-Recursos de Capital	0,6	0,0	0,5	-0,1	-
V-Gastos de Capital	3,0	18,7	0,0	-3,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	1.323,7	3.357,4	2.018,9	695,2	60,1

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un superávit financiero mayor a igual período correspondiente al año 2020. El resultado obtenido obedece principalmente a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados positivamente por ganancias derivadas de la administración de dichos activos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Corresponde aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

**Préstamos a Provincias
Montos Ejecutados al 31/03/21
En millones de pesos**

Provincia	Acumulado al I Trimestre 2020	Acumulado al I Trimestre 2021	Var. %
Tierra del Fuego	68,0	19,2	-71,8
Neuquén	116,0	144,4	24,5
Mendoza	49,7	0,0	-100,0
Catamarca	0,0	0,0	N/A
Buenos Aires	0,0	0,0	N/A
Corrientes	75,9	83,7	10,3
Misiones	126,7	0,0	-100,0
Formosa	24,7	16,8	-32,0
Salta	21,1	0,0	-100,0
Chaco	0,0	0,0	N/A
Entre Ríos	95,1	84,5	-11,1
Río Negro	4,5	0,1	-97,8
Córdoba	21,0	0,0	-100,0
Santa Cruz	0,0	0,0	N/A
Tucumán	69,3	34,3	-50,5
Total	672,0	383,0	-43,0

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el primer trimestre de 2021 se enumeran a continuación:

- ◆ Programa de Saneamiento Ambiental - \$ 19,2 millones - Provincia de Tierra del Fuego.
- ◆ Programa de Reconstrucción y Recomposición de Infraestructura - \$ 20,1 millones - Provincia de Corrientes.
- ◆ Programa “La Escuela Somos Todos” - \$ 63,6 millones – Provincia de Corrientes.

- ◆ Programa de Construcción de Obras Hídricas y de Saneamiento en el ámbito provincial - \$84,5 millones – Provincia de Entre Ríos.
- ◆ Programa de Pavimentación en la Ruta Provincial N°23 - \$ 144,4 millones – Provincia de Neuquén.
- ◆ Polo Hospitalario de la Ciudad de Formosa - \$ 16,8 millones – Provincia de Formosa.
- ◆ Programa de Recuperación Hídrica de la Provincia de Tucumán – \$ 34,3 millones – Provincia de Tucumán.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 382,9 millones, que representa un 99,9 % del monto acumulado al primer trimestre del año 2021 en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario del Servicio Universal – Argentina Digital

Este fideicomiso fue creado por la ley N° 27.078, y tiene por finalidad posibilitar el acceso de todos los habitantes de nuestro país, independientemente de su domicilio, ingreso o capacidades, a los Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) prestados en condiciones de calidad y a un precio justo y razonable.

Los licenciatarios de Servicios de TIC tendrán la obligación de realizar aportes de inversión al Fondo Fiduciario equivalente al uno por ciento (1%) de los ingresos totales devengados por la prestación de los Servicios de TIC incluidos en el ámbito de aplicación de esta ley, netos de los impuestos y tasas que los graven o, en caso de otorgarse exenciones, cumplir con las obligaciones en ellas establecidas. El aporte de inversión no podrá ser trasladado a los usuarios bajo ningún concepto. El Fondo Fiduciario del Servicio Universal – Argentina Digital podrá integrarse también con donaciones o legados.

**Fondo Fiduciario del Servicio Universal – Argentina Digital
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	1.712,8	8.370,9	2.681,3	968,5	32,0
II-Gastos Corrientes	686,5	1.720,5	108,8	-577,7	6,3
III-Resultado Económico (I-II)	1.026,3	6.650,4	2.572,5	1.546,2	38,7
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
V-Gastos de Capital	362,1	1.960,4	1.202,6	840,5	61,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	664,2	4.690,0	1.369,9	705,7	29,2

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una mejora interanual del resultado financiero. El mismo se explica principalmente por el aumento de los ingresos corrientes, compuestos casi en su totalidad por ingresos no tributarios y rentas de la propiedad.

IV.8. Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar

A través del decreto N° 902 del año 2012 se constituyó este Fondo, cuyo objeto es facilitar el acceso a la vivienda propia de la población y la generación de empleo como políticas de desarrollo económico y social.

Fondo Fiduciario Pro.Cre.Ar
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020	2021	2021	Interanual	Ejecución
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.915,7	271,0	4.852,8	1.937,1	1.790,7
II-Gastos Corrientes	2.381,4	9.997,1	2.648,7	267,3	26,5
III-Resultado Económico (I-II)	534,3	-9.726,1	2.204,1	1.669,8	-22,7
IV-Recursos de Capital	1.785,5	61.800,9	776,9	-1.008,6	1,3
V-Gastos de Capital	0,0	14.754,6	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	2.319,8	37.320,2	2.981,0	661,2	8,0

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una mejora interanual del resultado financiero. El mismo se explica fundamentalmente por el aumento de los ingresos corrientes, los cuales están compuestos en un 75,8% por rentas de la propiedad.

IV.9. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo

Constituido por el artículo 44 de la Ley N° 26.020 (cuya reglamentación fue aprobada por el Decreto N° 1.539/08), tiene como objeto financiar la adquisición de gas licuado de petróleo envasado para usuarios de bajos recursos y la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas todavía no cubiertas.

Seguidamente se presenta la ejecución acumulada al primer trimestre del año 2021, y su comparación con el mismo período del año 2020.

**Fondo Fiduciario para Subsidios a Consumos Residenciales
de Gas Licuado de Petróleo
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	1.238,2	14.011,9	1.921,7	683,5	13,7
II-Gastos Corrientes	1.193,2	13.990,9	1.822,9	629,7	13,0
III-Resultado Económico (I-II)	45,0	21,0	98,8	53,8	470,5
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	45,0	21,0	98,8	53,8	470,5

(*) Datos provisorios.

Del cuadro precedente se observa un aumento interanual en los ingresos corrientes y una suba menor en los gastos corrientes, lo que provoca una variación positiva en el resultado financiero. Durante el período bajo análisis, el fondo realizó erogaciones corrientes con el fin de otorgar transferencias al sector privado de manera de financiar la adquisición de gas licuado de petróleo de usuarios de bajos recursos.

IV.10. Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables

Por medio de la Ley N° 27.191, se creó este fondo con la objeto de aplicar los bienes fideicomitidos al otorgamiento de préstamos, la realización de aportes de capital y adquisición de todo otro instrumento financiero destinado a la ejecución y financiación de proyectos a fin de viabilizar la adquisición e instalación de bienes de capital o la fabricación de bienes u obras de infraestructura, en el marco de emprendimientos de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en los términos de la Ley 26190, modificada por la ley precedentemente mencionada

**Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	308,3	566,0	2.049,5	1.741,2	362,1
II-Gastos Corrientes	71,7	111,0	90,1	18,4	81,2
III-Resultado Económico (I-II)	236,6	455,0	1.959,4	1.722,8	430,6
IV-Recursos de Capital	2.448,2	0,0	0,0	-2.448,2	-
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	2.684,8	455,0	1.959,4	-725,4	430,6

(*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra un aumento de los ingresos corrientes y una disminución más significativa de los ingresos de capital que caen a cero. Como consecuencia de ello, se produce una desmejora en el resultado financiero respecto a igual periodo del año 2020.

IV.11. Fondo Fiduciario para la Vivienda Social

Creado por el artículo 59 de la Ley N° 27.341, con el objetivo de financiar los programas vigentes de vivienda social e infraestructura básica, con fondos públicos, privados y de organismos internacionales, multilaterales o trilaterales.

El Plan Nacional de Vivienda cuenta con tres líneas de acción:

- ✚ *Promoción de la Vivienda Social* cuyo objetivo es promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos, contribuyendo con el descenso progresivo del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo de la República Argentina.
- ✚ *Acceso al Financiamiento para la Vivienda* a través de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat, la conexión de las viviendas a los servicios públicos y/o la regularización dominial, como así también a la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes.
- ✚ *Asociación Público Privada para la Vivienda* que tiene por objeto promover la reducción del déficit habitacional mediante la generación de oferta de vivienda adecuada con la participación conjunta del sector público y del sector privado.

Fondo Fiduciario para la Vivienda Social
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020	2021	2021	Interanual	Ejecución
	(1)	(2)	(3)	(4=3-1)	(5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	50,0	130,7	219,7	169,7	168,1
II-Gastos Corrientes	72,1	503,0	58,8	-13,3	11,7
III-Resultado Económico (I-II)	-22,1	-372,3	160,9	183,0	-43,2
IV-Recursos de Capital	820,6	14.260,5	15.553,4	14.732,8	109,1
V-Gastos de Capital	531,7	14.104,5	1.446,1	914,4	10,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	266,8	-216,3	14.268,2	14.001,4	-6.596,5

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una importante mejora interanual en el resultado financiero debido al aumento de los recursos de capital, los cuales están conformados en su totalidad por transferencias que recibe el Fondo Fiduciario de la Administración Nacional.

IV.12. Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

El Fondo Nacional de Desarrollo Productivo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión o contribuyan al desarrollo de las cadenas de valor en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico o la generación de mayor valor agregado en las economías regionales.

Los recursos de este fideicomiso tienen como destino principal:

- ✚ Proyectos en sectores estratégicos.
- ✚ Proyectos de apoyo a producciones innovadoras.
- ✚ Proyectos de economías regionales.
- ✚ Proyectos para “Empresas en Reestructuración”.
- ✚ Proyectos presentados en el Comité Ejecutivo del FONDEP.
- ✚ Proyectos presentados por aquellas personas humanas que den inicio a nuevos proyectos productivos en la República Argentina.
- ✚ Aportes a fideicomisos cuyos fiduciantes sean jurisdicciones y/o entidades de la Administración Nacional, Gobiernos Provinciales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Fondo Fiduciario de Desarrollo Productivo
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	10.444,9	41.853,0	11.646,0	1.201,1	27,8
II-Gastos Corrientes	7.938,2	37.645,9	4.666,3	-3.271,9	12,4
III-Resultado Económico (I-II)	2.506,7	4.207,1	6.979,7	4.473,0	165,9
IV-Recursos de Capital	0,0	16.566,2	1.232,2	1.232,2	7,4
V-Gastos de Capital	0,0	1.387,2	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	2.506,7	19.386,1	8.211,9	5.705,2	42,4

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se evidencia una mejora interanual del resultado financiero que se explica por un lado, por la caída de los gastos corrientes debido a la disminución de las transferencias

corrientes destinadas al financiamiento de proyectos y, por otro lado, por el aumento de los ingresos corrientes y de capital, los cuales están conformados principalmente por las transferencias que recibe el fideicomiso de la Administración Nacional. Las mismas fueron pensadas para brindar préstamos directos que estimulen el crecimiento en la producción de bienes y/o servicios innovadores que contribuyan a mitigar el virus COVID-19. El destino principal de los fondos será capital de trabajo y/o inversiones de manera de aumentar la capacidad productiva de la empresa o darle escalabilidad al producto o servicio en el mercado.

IV.13. Fondo de Garantías Argentino

El objeto de este fondo es otorgar garantías en respaldo de las que emitan las sociedades de garantía recíproca, y ofrecer garantías directas e indirectas, a fin de mejorar las condiciones de acceso al crédito de las empresas que desarrollen actividades económicas y/o productivas en el país.

Fondo de Garantías Argentino
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	247,2	39.622,8	19.469,9	19.222,7	49,1
II-Gastos Corrientes	131,7	4.910,5	38,5	-93,2	0,8
III-Resultado Económico (I-II)	115,5	34.712,3	19.431,4	19.315,9	56,0
IV-Recursos de Capital	0,0	1.462,5	0,0	0,0	0,0
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	-
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	115,5	36.174,8	19.431,4	19.315,9	53,7

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se evidencia una considerable mejora interanual en los ingresos corrientes, los cuales están compuestos por rentas de la propiedad y transferencias que recibe el fideicomiso del Tesoro Nacional. Dichas transferencias fueron dadas, en un contexto de emergencia generado por el COVID-19, para avalar créditos de capital de trabajo que tomen las MiPyMEs.

IV.14. Fideicomiso de Participación Público Privada Red de Autopistas y Rutas Seguras

El objetivo principal de este fideicomiso es rehabilitar, mejorar, extender y renovar la red de autopistas de Argentina, así como rehabilitar y mejorar la señalización e iluminación de rutas para aumentar las condiciones de seguridad.

**Fideicomiso de Participación Público Privada
Red de Autopistas y Rutas Seguras
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1) (4=3-1)	Ejecución (5=3/2) (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	319,0	1.970,6	1.572,9	1.253,9	79,8
II-Gastos Corrientes	149,2	1.207,6	208,8	59,6	17,3
III-Resultado Económico (I-II)	169,8	763,0	1.364,1	1.194,3	178,8
IV-Recursos de Capital	3.909,3	22.894,2	0,0	-3.909,3	0,0
V-Gastos de Capital	0,0	13.688,7	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	4.079,1	9.968,5	1.364,1	-2.715,0	13,7

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una desmejora interanual del resultado financiero. El mismo se explica fundamentalmente porque en el primer trimestre del año 2021 el fideicomiso no recibió ingresos de capital que habitualmente suelen provenir de transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.

IV.15. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario Cobertura Universal de Salud.
- Fondo Nacional de Agroindustria.
- Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor.
- Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables.
- Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Fondo Fiduciario Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana.

Cabe mencionar, que con respecto al Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria se tomó para la ejecución presupuestaria acumulada al primer trimestre de 2021 información remitida

por la entidad por fuera del Sistema de Información Financiera para Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes.

La variación entre la ejecución presupuestaria durante el primer trimestre del año 2021, comparada con el mismo período del año 2020 es la siguiente:

**Resto de los Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/03/21
Base Devengado (*). En millones de pesos**

CONCEPTO	I Trimestre	Presupuesto Inicial	I Trimestre	Diferencia	%
	2020 (1)	2021 (2)	2021 (3)	Interanual (4=3-1)	Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.272,9	36.352,3	2.509,7	236,8	6,9
II-Gastos Corrientes	2.238,2	3.200,3	1.412,6	-825,6	44,1
III-Resultado Económico (I-II)	34,7	33.152,0	1.097,1	1.062,4	3,3
IV-Recursos de Capital	0,0	1.969,0	474,0	474,0	24,1
V-Gastos de Capital	185,8	20.895,3	0,0	-185,8	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-151,1	14.225,7	1.571,1	1.722,2	11,0

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una mejora interanual en el resultado financiero. Esto obedece principalmente a la disminución interanual de los gastos corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor y al aumento de los ingresos de capital por las transferencias que dicho fondo recibe de la Administración Nacional.

Por último, por el lado de los ingresos corrientes, cabe destacar las transferencias de la Administración Nacional ingresadas al Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos y las rentas de la propiedad obtenidas por el Fondo Fiduciario Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio urbana, que contribuyen a mejorar el resultado financiero.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al primer trimestre de 2021, ha sido superavitario (\$ 67.242,6 millones).

Asimismo cabe destacar que durante el período bajo análisis, la Administración Nacional ha destinado transferencias corrientes al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 14.816,3 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos corrientes destinados mayoritariamente a otorgar compensaciones tarifarias.

Corresponde resaltar que los ingresos totales del universo de fideicomisos estatales han aumentado en un 90,2%, mientras que los gastos totales se han incrementado con respecto a similar período del año 2020, un 8,4%.

El incremento interanual de los recursos totales (\$ 57.871,1 millones) es explicado principalmente por las transferencias corrientes de la Administración Nacional que recibe el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo y el Fondo de Garantías Argentino; así como por las transferencias de capital al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social también otorgadas por la Administración Nacional.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento de \$ 4.239,3 millones, destacándose el incremento de las transferencias corrientes a provincias y municipios y al sector privado a cargo del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. Las transferencias corrientes han tenido como objeto fundamental otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y en menor medida al Sistema Ferroviario Integrado.

Anexo I - Detalle de los Fondos Fiduciarios

Para el presente informe se han considerado los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuante en el ámbito del Ministerio de Economía:

- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ◆ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- ◆ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas – Art. 75 Ley N° 25.565.
- ◆ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Art. 74 Ley N° 25.401.
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley N° 26.020.
- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables – Ley N° 27.191.
- ◆ Fondo para la Generación Distribuida de Energías Renovables – Art. 16 Ley N° 27.424.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Productivo:

- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) – Ley N° 27.349.
- ◆ Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) – Art. 56-Ley N° 27.431.
- ◆ Fondo de Garantías Argentino (FoGar) – Art. 8. Ley N° 27.444.

Actuante en el ámbito del Ministerio del Interior:

- ◆ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat:

- ◆ Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentina del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar – Decreto N° 902/12.
- ◆ Fondo Fiduciario para la Vivienda Social – Art. 59 Ley N° 27.341.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas:

- ◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Ley N° 26.181.
- ◆ Fideicomiso de Participación Público Privada Red de Autopistas y Rutas Seguras – Leyes N° 27.328 y 27.431.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Transporte:

- ◆ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.
- ◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria – Decreto N° 1334/14.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- ◆ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.
- ◆ Fondo Fiduciario Nacional de Agroindustria – Art. 72 Ley N° 27.341.

Actuante en el ámbito de Jefatura de Gabinete de Ministros:

- ◆ Fondo Fiduciario del Servicio Universal – Argentina Digital – Ley N° 27.078.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Salud:

- ◆ Fondo Fiduciario para la Cobertura Universal de Salud – Decreto N° 908/16.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- ◆ Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos – Art. 53 Ley N° 27.431.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ◆ Fondo Fiduciario Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana – Art. 13 Ley N° 27.453.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al 31-03-21

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTES	FONDO FID. HIDRICO	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SERVICIO UNIVERSAL	F.F. DES. PROV.	F.F. PROCREAR	PPP RARS	FONDAGRO	F.F. VIV. SOCIAL	F.F. CUS	FOGAR	FONDCE
I) INGRESOS CORRIENTES	37.870,9	3.420,6	402,9	3.881,3	2.105,1	2.681,3	6.471,5	4.852,8	1.572,9	31,9	219,7	317,2	19.469,9	539,5
- INGRESOS TRIBUTARIOS	20.323,5	2.813,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,0	0,0	0,0	3.853,4	0,0	944,3	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.161,1	365,7	402,6	27,9	2.089,5	1.719,1	5.965,4	3.677,1	1.572,7	31,9	194,3	317,2	14.469,9	46,4
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.386,3	0,0	0,0	0,0	15,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.000,0	445,0
- OTROS INGRESOS	0,0	241,1	0,3	0,0	0,0	17,9	506,1	1.175,7	0,0	0,0	25,4	0,0	0,0	48,1
II) GASTOS CORRIENTES	29.251,2	143,2	47,4	766,4	86,7	108,8	813,0	2.648,7	208,8	6,6	58,8	17,8	38,5	33,1
- GASTOS DE CONSUMO	2,4	1,8	34,4	33,5	37,0	0,5	2,0	18,1	89,2	6,0	56,5	1,9	7,6	3,8
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	31,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Bienes y Servicios	2,4	1,8	34,4	1,4	5,3	0,5	2,0	0,0	13,1	6,0	35,7	1,9	7,6	3,8
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	32,1	0,5	0,0	0,0	18,1	76,1	0,0	20,8	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	324,2	119,9	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	1.834,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Intereses	324,2	119,9	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	1.834,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.924,6	0,0	0,0	732,9	46,3	0,0	0,0	0,0	118,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Al sector privado	21.557,1	0,0	0,0	732,9	0,0	0,0	0,0	0,0	118,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Al sector público	7.367,5	0,0	0,0	0,0	46,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS GASTOS	0,0	21,5	13,0	0,0	2,2	108,3	811,0	796,2	1,1	0,6	2,3	15,9	30,9	29,3
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	8.619,7	3.277,4	355,5	3.114,9	2.018,4	2.572,5	5.658,5	2.204,1	1.364,1	25,3	160,9	299,4	19.431,4	506,4
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	1.995,0	943,5	0,0	0,5	0,0	0,0	776,9	0,0	0,0	15.553,4	0,0	0,0	455,0
- TRANSFERENCIAS DE LA ADM. NACIONAL	0,0	1.995,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.553,4	0,0	0,0	455,0
- OTROS	0,0	0,0	943,5	0,0	0,5	0,0	0,0	776,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
V) GASTOS DE CAPITAL	3.832,7	5.109,5	1.054,4	0,0	0,0	1.202,6	0,0	0,0	0,0	0,0	1.446,1	0,0	0,0	0,0
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.832,7	5.109,5	1.054,4	0,0	0,0	1.202,6	0,0	0,0	0,0	0,0	1.446,1	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	37.870,9	5.415,6	1.346,4	3.881,3	2.105,6	2.681,3	6.471,5	5.629,7	1.572,9	31,9	15.773,1	317,2	19.469,9	994,5
VII) GASTOS PRIMARIOS	32.759,7	5.132,8	1.101,8	766,4	85,5	1.311,4	813,0	814,3	208,8	6,6	1.504,9	17,8	38,5	33,1
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	5.111,2	282,8	244,6	3.114,9	2.020,1	1.369,9	5.658,5	4.815,4	1.364,1	25,3	14.268,2	299,4	19.431,4	961,4
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	33.083,9	5.252,7	1.101,8	766,4	86,7	1.311,4	813,0	2.648,7	208,8	6,6	1.504,9	17,8	38,5	33,1
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	4.787,0	162,9	244,6	3.114,9	2.018,9	1.369,9	5.658,5	2.981,0	1.364,1	25,3	14.268,2	299,4	19.431,4	961,4
XVIII) FUENTES FINANCIERAS	5.631,6	647,1	3.173,2	36,3	973,8	3,0	4.152,3	4.293,9	4.563,7	43,5	19,2	7,3	3.819,0	11,6
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	5.442,9	372,9	1.020,1	36,3	938,8	0,6	801,9	2.178,7	3.474,5	43,5	0,0	5,7	3.781,3	0,0
- ENDEUD.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	188,7	274,2	7,8	0,0	35,0	2,4	3.350,4	2.115,2	1.089,2	0,0	19,2	1,6	5,9	11,6
- INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	2.145,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	31,8	0,0
XIX) APLICACIONES FINANCIERAS	10.418,6	810,0	3.417,8	3.151,2	2.992,7	1.372,9	9.810,8	7.274,9	5.927,8	68,8	14.287,4	306,7	23.250,4	973,0
- INVERSION FINANCIERA	9.024,0	507,1	2.348,4	3.070,2	2.941,0	1.027,3	9.810,2	4.105,4	5.809,3	68,1	14.287,4	306,3	23.229,4	971,2
- AMORT.DEUDAS Y DISM. OTROS PASIVOS	1.394,6	302,9	15,0	0,0	51,7	345,6	0,6	3.169,5	118,5	0,7	0,0	0,4	0,1	1,8
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	1.054,4	81,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,9	0,0

(*) Ejecución Provisoria

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al 31-03-2021

(Continuación)

CONCEPTO	FFGLP	F.F CAPITAL SOCIAL	F.F. GANAD. OVINA	FODER	FONDEP	F.F. PROM. CIENTIF.	F.F. REFIN. HIPOTEC.	FOBOSQUES	FODIS	F.F. INTEGRACION SOCIOURBANA	F.F. SEG. AEROPOR.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	1.921,7	0,2	0,0	2.049,5	11.646,0	149,4	125,3	345,3	52,8	948,1	0,0	101.075,8
- INGRESOS TRIBUTARIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23.137,3
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.797,9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	19,2	0,0	0,0	339,7	4.262,7	89,4	122,5	97,4	52,8	936,2	0,0	37.960,7
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.897,3	0,0	0,0	0,0	7.383,3	60,0	0,0	247,5	0,0	0,0	0,0	31.435,0
- OTROS INGRESOS	5,2	0,2	0,0	1.709,8	0,0	0,0	2,8	0,4	0,0	11,9	0,0	3.744,9
II) GASTOS CORRIENTES	1.822,9	54,4	6,0	90,1	4.666,3	25,7	0,5	35,0	0,7	1.232,4	0,4	42.163,4
- GASTOS DE CONSUMO	0,2	23,7	6,0	3,6	15,9	2,2	0,2	34,6	0,7	0,0	0,3	382,1
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	31,2
. Bienes y Servicios	0,2	21,3	6,0	3,6	15,9	2,2	0,0	34,6	0,7	0,0	0,3	200,7
. Otros Gastos	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	150,2
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	11,7	0,0	0,0	316,7	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2.608,2
. Intereses	0,0	11,7	0,0	0,0	316,7	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	2.608,2
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.807,7	19,0	0,0	0,0	2.844,4	22,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	34.515,4
. Al sector privado	1.807,7	0,0	0,0	0,0	2.844,4	22,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27.082,6
. Al sector público	0,0	19,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.432,8
- OTROS GASTOS	15,0	0,0	0,0	86,5	1.489,3	1,5	0,2	0,4	0,0	1.232,4	0,1	4.657,7
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	98,8	-54,2	-6,0	1.959,4	6.979,7	123,7	124,8	310,3	52,1	-284,3	-0,4	58.912,4
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	19,0	0,0	0,0	1.232,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20.975,5
- TRANSFERENCIAS DE LA ADM. NACIONAL	0,0	19,0	0,0	0,0	1.232,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19.254,6
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.720,9
V) GASTOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.645,3
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.645,3
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	1.921,7	19,2	0,0	2.049,5	12.878,2	149,4	125,3	345,3	52,8	948,1	0,0	122.051,3
VII) GASTOS PRIMARIOS	1.822,9	42,7	6,0	90,1	4.349,6	25,7	0,4	35,0	0,7	1.232,4	0,4	52.200,5
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	98,8	-23,5	-6,0	1.959,4	8.528,6	123,7	124,9	310,3	52,1	-284,3	-0,4	69.850,8
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	1.822,9	54,4	6,0	90,1	4.666,3	25,7	0,5	35,0	0,7	1.232,4	0,4	54.808,7
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	98,8	-35,2	-6,0	1.959,4	8.211,9	123,7	124,8	310,3	52,1	-284,3	-0,4	67.242,6
XVIII) FUENTES FINANCIERAS	544,2	144,1	33,6	13,1	279,6	0,0	4,6	26,5	0,2	567,1	0,4	28.988,9
- DISMINUC. DE LA INVERSION FINANCIERA	544,2	86,1	33,6	0,0	0,0	0,0	4,3	0,0	0,0	476,2	0,1	19.241,7
- ENDEUD.PUB. E INCREM.OTROS PASIVOS	0,0	58,0	0,0	13,1	279,6	0,0	0,3	26,5	0,2	90,9	0,3	7.570,1
- INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.177,1
XIX) APLICACIONES FINANCIERAS	643,0	108,9	27,6	1.972,5	8.491,5	123,7	129,4	336,8	52,3	282,8	0,0	96.231,5
- INVERSION FINANCIERA	30,3	108,9	27,1	1.972,5	8.491,5	123,7	128,3	336,8	51,9	282,8	0,0	89.059,1
- AMORT.DEUDAS Y DISM. OTROS PASIVOS	612,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,4	0,0	0,0	6.015,1
- DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1.157,3

(*) Ejecución Provisoria